

BASES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL DE CUIDADO INFANTIL Y ACOMPañAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA)

1. ANTECEDENTES GENERALES

La Municipalidad de Codegua, a través del Programa Mujeres Jefas de Hogar, requiere la contratación de una Tallerista de Cuidado Infantil y Acompañamiento de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), con el propósito de facilitar la participación de las mujeres beneficiarias en actividades de capacitación y fortalecimiento de competencias laborales, mediante la implementación de un espacio seguro, protegido y con actividades formativas, recreativas y lúdicas para los hijos e hijas de las participantes. La prestación de servicios se desarrollará durante la ejecución de actividades formativas programadas por el Programa Mujeres jefas de Hogar entre los meses de agosto y septiembre de 2026.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar a una profesional o técnica especializada en atención y trabajo con niños, niñas y adolescentes, responsable de diseñar, planificar, ejecutar y evaluar actividades recreativas, educativas, lúdicas y de estimulación que promuevan el bienestar, la participación activa, la convivencia respetuosa y el desarrollo integral de los NNA que acompañen a las participantes del Programa Mujeres jefas de Hogar durante el desarrollo de las jornadas de capacitación.

3. PERÍODO DE EJECUCIÓN Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Desde el 17 de agosto de 2026 hasta el 10 de septiembre de 2026.

Modalidad de contratación: **Honorarios**

Monto bruto: \$300.0000

La prestación de servicios se desarrollará en modalidad presencial.

Horario:

- Lunes a jueves.
- Desde las 17:30 horas hasta las 20:30 horas.

La programación específica será coordinada con la contraparte técnica municipal.

4. PERFIL REQUERIDO

Las postulantes deberán cumplir obligatoriamente con los siguientes requisitos:

Formación Académica

- Título de **Técnico de Nivel Superior en Educación Parvularia**, otorgado por una institución de educación superior reconocida por el Estado de Chile.

Experiencia Laboral

- Acreditar experiencia mínima de tres (3) años en trabajo directo con niños, niñas y adolescentes.
- La experiencia deberá ser verificable mediante:
 - Certificados laborales.
 - Contratos de trabajo.
 - Certificados de experiencia emitidos por instituciones públicas o privadas.
 - Cartas de recomendación institucionales.

BASES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL DE CUIDADO INFANTIL Y ACOMPañAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA)

Requisitos Deseables

- Experiencia en programas sociales dirigidos a mujeres y familias.
- Experiencia en actividades recreativas, talleres infantiles o escuelas de verano/invierno.
- Formación complementaria en:
 - Protección de derechos de la niñez.
 - Convivencia escolar.
 - Recreación educativa.
 - Estimulación temprana.
 - Primeros auxilios.
 - Enfoque de género y corresponsabilidad de los cuidados.

5. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

La profesional contratada deberá:

a) Planificación

- Elaborar una planificación técnica de actividades para todo el período de ejecución.
- Diseñar sesiones diarias acordes a las edades de los participantes.
- Considerar actividades diferenciadas para primera infancia, infancia y adolescencia cuando corresponda.

b) Ejecución

- Implementar actividades lúdicas, recreativas, didácticas y participativas.
- Desarrollar dinámicas que favorezcan:
 - La creatividad.
 - La expresión emocional.
 - La comunicación.
 - La socialización positiva.
 - El trabajo colaborativo.
 - La autoestima y confianza.

c) Cuidado y Protección

- Mantener un entorno seguro y protegido para los NNA.
- Velar por el bienestar físico y emocional de los participantes.
- Aplicar estrategias preventivas frente a situaciones de riesgo.
- Promover el buen trato y la convivencia respetuosa.

d) Registro y Seguimiento

- Mantener registro diario de asistencia.
- Informar oportunamente situaciones relevantes a la contraparte técnica.
- Elaborar informe final de ejecución.

6. ENFOQUE METODOLÓGICO

La propuesta deberá incorporar metodologías activas y participativas orientadas a la motivación permanente de los NNA.

Las actividades deberán considerar:

Área Recreativa

- Juegos cooperativos.
- Juegos motores.
- Actividades grupales.
- Dinámicas de integración.

Área Artística

- Dibujo y pintura.
- Manualidades.
- Expresión corporal.
- Teatro y dramatización.

Área Cognitiva

- Juegos de memoria.
- Resolución de problemas.
- Actividades de estimulación cognitiva.
- Desafíos recreativos.

Área Socioemocional

- Reconocimiento de emociones.
- Trabajo de autoestima.
- Resolución pacífica de conflictos.
- Convivencia positiva.

Área de Motivación y Entretenimiento

- Actividades de animación recreativa.
- Concursos y desafíos grupales.
- Juegos temáticos.
- Actividades de reconocimiento y participación.



BASES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL DE CUIDADO INFANTIL Y ACOMPañAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA)



7. PRODUCTOS REQUERIDOS.

La profesional deberá entregar:

Producto N°1

Planificación general de actividades para todo el período de ejecución.

Producto N°2

Registro fotográfico de actividades (previa autorización institucional y resguardo de la normativa de protección de datos e imagen).

Producto N°3

Informe final de ejecución que contenga:

- Descripción de actividades realizadas.
- Número de participantes.
- Resultados observados.
- Registro fotográfico de verificadores

8. DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN

Las postulantes deberán presentar:

- Currículum Vitae actualizado.
- Copia de cédula de identidad.
- Copia de título técnico.
- Certificados que acrediten experiencia laboral.
- Certificados de cursos o capacitaciones complementarias (si corresponde).
- Certificado de Inhabilidades para Trabajar con Menores vigente.
- Certificado de Antecedentes para fines especiales vigente.

Documentación deberá ser entregada en oficina Omil de la municipalidad dentro del plazo establecido entre el 28 al 30 de julio en el horario de 08:30 a 13:00 hrs. Incluyendo entrevista con orientadora laboral de Omil Codegua.

**BASES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE
PROFESIONAL DE CUIDADO INFANTIL Y
ACOMPañAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES (NNA)**

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Ponderación
Formación académica y perfeccionamiento	25 pts.
Experiencia verificable con NNA	40 pts.
Calidad de propuesta metodológica y planificación	25 pts.
Experiencia en programas sociales y trabajo comunitario	10 pts.

Puntaje total: 100 puntos.

Será adjudicada la oferta que obtenga el mayor puntaje técnico y cumpla íntegramente los requisitos establecidos en las presentes bases.

10. CONTRAPARTE TÉCNICA

La supervisión técnica del servicio estará a cargo del Programa Mujeres jefas de Hogar de la Municipalidad de Codegua, quien validará los productos comprometidos, realizará seguimiento de la ejecución y certificará la correcta prestación del servicio para efectos de pago.

11. CONSIDERACIONES ESPECIALES

La profesional seleccionada deberá desempeñar sus funciones bajo un enfoque de derechos de la niñez, perspectiva de género, inclusión, participación y buen trato, garantizando espacios seguros, acogedores y estimulantes para todos los niños, niñas y adolescentes participantes, contribuyendo directamente a la conciliación de responsabilidades familiares y al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres participantes del Programa Mujeres Jefas de Hogar.